COMPENDIO DEL CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

Nº 478. ¿Qué cuidados deben procurarse a los moribundos?

Monseñor José Ignacio Munilla

(Transcripción aproximada del audio)

Número 478 del Compendio del Catecismo

¿Qué cuidados deben procurarse a los moribundos?

Los moribundos tienen derecho a vivir con dignidad los últimos momentos de su vida terrena, sobre todo con la ayuda de la oración y de los sacramentos, que preparan al encuentro con el Dios vivo.

Tienen derecho a preparar bien ese momento. Un moribundo tiene el derecho a que sea acompañado y asistido, porque el momento de entregar la vida es un momento importante. Bien es cierto que ese momento no se improvisa, sino que, en el fondo, durante toda la vida se ha ido preparando. Pero pensemos, por ejemplo, en la muerte del buen ladrón: ¡qué trascendencia tan grande tuvo en él!, ese momento último de lucidez en su vida, de petición de perdón, de ponerse en presencia de Dios.

Para ello, por lo tanto, aquí lo que se subraya es la importancia de ayudarle a rezar al moribundo, crear un clima en torno a él de oración y procurarle, acercarle a los sacramentos. A los sacramentos y a recibir la Eucaristía como viático. Sabéis que a quien está en una situación final en su vida se le ofrece la Eucaristía bajo el nombre de ***«viático»:*** el camino, el alimento para el camino hacia la vida eterna. Y también es muy importante, a quien está en esa situación, ofrecerle la compañía de la familia; el que el resto de la familia le acompañe, le arrope.

Es muy hermoso ver en algunas comunidades contemplativas, ver cómo, por ejemplo, todas en un monasterio de carmelitas, o en un monasterio de clarisas o de otras ramas contemplativas, cómo acompañan a una hermana que está a punto de entregar su alma a Dios; cómo es acompañada. Así tiene que ocurrir también en el seno de nuestras familias.

El patrono de la buena muerte es San José. ¿Por qué se le dice a San José? Porque cuando él murió, murió con Jesús y con María; esa es la buena muerte. La buena muerte es morir con Jesús y con María. Pero es curioso que la palabra ***«buena muerte»,*** con el paso del tiempo y por el proceso de secularización tan grande que nuestra sociedad ha ido llevando a cabo, en este momento «buena muerte» significa otra cosa. Buena muerte significa para algunos morirse sin darse cuenta: *«Ha tenido una buena muerte, esa muerte súbita; se ha muerto sin darse cuenta de nada».* Si eso es buena muerte... incluso buena muerte viene a significar eutanasia. Con lo cual, fijaros hasta qué punto se ha ido corrompiendo la palabra «buena muerte».

No ya dentro de la eutanasia, pero sí dentro de los cuidados paliativos, a veces se ha hecho un recurso desproporcionado, abusivo, de la sedación, eligiéndola como la forma generalizada para concluir la vida de una persona. Porque obviamente la sedación es adecuada, conveniente, moral, ética, cuando es proporcionada; cuando, de alguna manera, existe la imposibilidad de poder aliviar unos sufrimientos con otros niveles de analgésicos y entonces se recurre a una sedación que puede quitar plenamente la consciencia a una persona. Pero claro, lo lógico es que esta sedación esté justificada cuando esa persona no puede ser aliviada de otras formas. Pero el recurso a la sedación con la finalidad de que uno no se dé cuenta de que va a fallecer, es un recurso indebido, desproporcionado e inmoral; porque tenemos también el derecho y el deber de que el momento de entregar nuestra vida sea vivido, en la medida de las circunstancias de cada uno, con consciencia. Con consciencia y sabiendo de la trascendencia de ese momento.

Tenemos que estar muy alertas y atentos a cómo esta sociedad va generando determinados usos y recursos que están suscitando deformaciones muy graves.

Desde este principio, os comparto una anécdota. Es de un servidor... tengo un hermano sacerdote y mi hermano sacerdote me contaba la siguiente anécdota. Me contaba que alguien le encargaba un funeral por su padre; y cuando él estaba anotando en la partida de defunción los datos, *«el funeral va a ser el viernes»*, etcétera. Pues cuando le preguntó: *«¿Cuál fue la fecha y la hora de la defunción?»,* se llevó la sorpresa de que le dijo: *«No, es mañana. Su fecha de fallecimiento es mañana a las cinco de la tarde».* Dijo: *«¿Cómo mañana a las cinco de la tarde?». «Sí». «¿Por qué?». «Porque la sedación se ha reservado para las tres de la tarde con un pronóstico de vida de dos horas después de la sedación».*

Obviamente estamos abusando. Estamos haciendo un recurso a la sedación desproporcionada y abusiva en ese tipo de circunstancias. Y es indicativo de una sociedad que no sabe cómo gestionar ese momento.

Y tenemos que pedirle a San José, patrono de la buena muerte, que nos dé la gracia de vivir asumiendo... Porque también puede ocurrir que uno quisiera tener mayor consciencia y no puede tenerla, bien sea porque tiene una enfermedad que le ha ido

arrebatando esa consciencia o porque tiene una imposibilidad de ser tratado de sus dolores de otra manera. Es posible que uno no pueda tener esa consciencia, pero no rechazándola o huyendo de ella; viendo ese momento como un momento de gracia, en el que estamos llamados, teniendo a San José como patrono de la buena muerte, a entregar nuestra vida a Dios como Jesucristo también la entregó en la Cruz.